

FUENTES DE INGRESO

La principal fuente de ingreso es la diferencia generada por la compra de una boda y la venta de dicha boda. Para que esta resulte positiva debemos vender la boda a un precio mayor al que fue comprada. No hay una cifra exacta debido a que, dependiendo el tamaño, calidad y recursos utilizados en la boda, se ofrece y se exige un capital determinado teniendo en cuenta, además, que según estos factores nuestra función de ponernos en contacto con todos los proveedores será más o menos larga y laboriosa.



Un factor que sí es fijo es que la empresa compra la boda por un 60% del importe inicial de la boda y la vendemos por un 80% de dicho importe, lo que nos genera un beneficio del 20% por cada operación. Por ejemplo, una pareja que quiere cancelar su boda ha invertido en ella 10000€. Nuestra empresa se pone en contacto con esta pareja y les compra la boda por 6000€. Después, vende esta boda a 8000€, generando un beneficio de 2000€.

La ponderación de esta fuente de ingreso es del 70% debido a que es la actividad principal de la empresa.

Los clientes que quieran contratar este servicio pueden realizar el pago al contado o en un límite



de tiempo de 1 mes. Damos estas opciones de pago porque el coste de una boda normalmente es elevado y puede resultar difícil a algunas parejas conseguir el dinero acordado de la boda. Por razones de seguridad y para garantizar el pago de la boda, el cliente tiene que pagar el dinero acordado antes de que la boda sea realizada.

Otra fuente de ingreso es la planificación de la despedida de solter@. Encargarnos también de la despedida de los solte@s generaría en su mayoría beneficio debido a que no necesitamos la compra de un local para celebrarlo, el coste de esta actividad sería el salario de los trabajadores dedicados a esta labor de organización.

La ponderación de esta fuente de ingreso será del 30% debido a que es un servicio aparte que igual no todos los clientes de nuestra principal fuente de ingresos querrán contratar, pero este porcentaje podría variar en función de la demanda.

Los clientes realizarán el pago al contado, es decir, en el momento de la contratación de la fiesta de despedida de soltero. Esto se debe a que el coste de una despedida de solter@ es más asequible que el importe de una boda, aunque esta haya reducido su importe inicial.

En cuanto a la organización de bodas, esta empresa no necesita una gran inversión inicial porque al ser los intermediarios entre los clientes y la boda se puede trabajar mediante una página web y ya tiempo después cuando la empresa tenga cierta estabilidad económica se puede comprar o alquilar un local para estar más cerca de los clientes.

Respecto a la inversión inicial de la organización de despedida de solter@s, no es una cantidad muy elevada. Esto se debe a que contratamos a una empresa especializada en la celebración de eventos como las despedidas de solter@, por lo que no necesitaremos comprar o alquilar un local para este tipo de celebraciones.

La empresa necesita una inversión a la hora de comprar una boda que va a ser cancelada, para ello las fundadoras de la empresa han aportado un total de 25000€. Este dinero ha sido conseguido mediante un préstamo bancario.

Por ejemplo, en el banco BBVA, para una cantidad de préstamo de 25.000€ el tipo de interés sería un 6,5% TIN y 6,69% TAE, con una comisión de apertura de 0€ y un importe total de 27.584,10€.ⁱ

Otra forma de financiación para la inversión inicial es pedir un préstamo, pero en vez de pedirlo a una entidad bancaria, solicitarlo a Iberaval, es decir, a la Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León. Solicitaríamos un microcrédito de emprendedores de 25.000€ con un tipo de interés máximo del 2,75%, en un plazo de 12 meses y con una bonificación total máxima del 2%. El importe total a devolver en este microcrédito ascenderá a 25.687,5€.ⁱⁱ



También se puede solicitar un microcrédito otorgado por la Línea de financiación de microcréditos para jóvenes emprendedores de Castilla y

León. Podemos solicitar un máximo de 25.000€, lo que nos permite recuperar la inversión inicial, con un interés fijo de 5,90%. El importe total a devolver será de 26.475€.ⁱⁱⁱ

Según los estudios realizados por las fundadoras, han previsto que el dinero del préstamo será devuelto al año gracias a los beneficios de la empresa. Estos estudios se han basado en el cálculo

del VAN, cuyo resultado ha sido positivo, lo que significa que se recuperará la inversión inicial si los flujos de efectivo que recibirá la empresa son como han sido previstos.

ⁱ <https://www.bbva.es/empresas/productos/financiacion/prestamo-para-negocios.html>

ⁱⁱ <https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/prestamos.html>

ⁱⁱⁱ <https://juventud.jcyl.es/web/es/empleo/ayudas-emprendimiento.html>